Miércoles 10 y Juéves 11 de Julio de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1797

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION
587—25 DE MAYO—587

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA
583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n
NÚMERO EN LA CALLE...... 0.02 « «
NÚMERO ATRAZADO .... 0.10 « «

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FÍGARO„

PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

¡VIVA MITRE!

NADIE SABE PARA QUIÈN TRABAJA

La patriótica iniciativa del Club de Gimnasia y Esgrima para solemnizar nuestras fiestas patrióticas con brillo y *magnificencia, tuvo, como* es testigo el mismo pueblo que concurrió al llamado, el éxito mas completo.

El civismo, que es el rasgo mas característico del pueblo argentino, dió un saludable mentis á esos diarios que se han empeñado y se empeñan en hacerle creer que está adormecido por una culpable inaccion de la que el Gobierno no sabemos por qué *arte de magia es su principal causa y orígen.*

Pero ese movimiento de opinion, si ha respondido á los sentimientos patrióticos que daban lugar á su manifestacion, no ha respondido á las miras y al objeto que tuvieron en vista los que á última hora se abrogaron no solo su representacion sinó que tambien su iniciativa.

Y aquí debemos observar que validos del sentimiento cívico mas noble, se ha sorprendido la buena fé, á sabiendas ó nó, de un centro que como el Club de Gimnasia y Esgrima, es el mas numeroso de la capital y el que cuenta entre sus miembros opiniones de todos los matices, ligados por un principio convencional y orgánico de dicho club: no promover en su seno manifestaciones políticas de ningun género, tendiendo así á que la institucion no se desvie, introduciendo disidencias, de su objeto esencial y único.

Sin elementos de opinion esos favorecidos del poder en otro tiempo y hoy eternos judios errantes de la política, que tratan de levantar el espíritu público, entendiéndose por tal cosa una evolucion que los colocara á ellos en condiciones de subyugar á sus caprichos los destinos del país, han querido explotar el patriotismo de un gran grupo organizado, para hacerlo servir á sus propósitos de atraerse prosélitos para su peregrinacion política.

Esto es el cinismo y la desvergüenza elevada á su última espresion: invocar el patriotismo, el amor por las glorias nacionales cuyos últimos vestigios de la gran epopeya libertadora están personificados en la pureza de un anciano—el General Frias—para hacerlo servir á un fin político, haciendo vocear por grupos de criaturas, nó el viva entusiasta por la conmemoracion gloriosa del 9 de Julio; nó el ¡viva! mas entusiasta y venerable por el viejo guerrero testigo y actor en las luchas por la libertad, sino el ¡viva! ahogado al viejo ídolo, pregonado por consigna entre un grupo de niños inconscientes, es un proceder cuyo *patriotismo* nadie ha dejado de admirar en aquellos que se están proclamando la quinta esencia del civismo y de la honradez.

Véanse á esos *patriotas* de hoy, y á esos anarquistas de ayer, cómo hacen de nuestras grandes conmemoraciones una farsa inícua, convirtiéndolas en comedia ó en sainete, escarneciendo el sentimiento de la patria y de sus glorias con actos estraños á su noble objeto, y haciendo servir á un Frias, personificacion del civismo, de pedestal á la popularidad de un Mitre, ambicion en dos piernas, insaciable, voráz y nunca satisfecha.

Esta es la verdadera significacion que ha tenido para la oposicion el 9 de Julio que hemos festejado.

Ella se ha insinuado en el Club de Gimnasia y Esgrima, ocultando sus verdaderos móviles en una iniciativa patriótica, y la Comision Directiva de aquel club parece que ha sido demasiado complaciente, favoreciendo sus planes, con violacion absoluta de los principios orgánicos que le dan existencia.

Esto es una cuestion séria y que amenaza una disolucion completa de aquel Club si, desvirtuando su objeto, tratan de introducirse en él catequizadores políticos.

Una gran mayoría de sus socios protestan ya contra esos avances de su C. D., cuya parcialidad en las fiestas julias ha llegado hasta eliminar de las comisiones seccionales, miembros conspicuos del Club, por el solo hecho de no responder al propósito político de D. Bartolo y sus paniaguados.

Pero en suma, los trabajos de la oposicion les ha dado un resultado contraproducente.

Si el empeño *patriótico* con que patrocinaron la iniciativa de *reavivar* el espíritu público se mantenia con la esperanza de que D. Bartolo lo impresionaria con su presencia y que los *vivas* de órden que se prodigaron á su salud arrastrarian á la gran masa del pueblo, nunca un desengaño político habrá impresionado mas que en ese gran dia á sus satélites menores y mayores, cuyas esperanzas de hacerse notables por su honorabilidad ha defraudado el pueblo con una crueldad que no tenemos por qué creer que no es justa, desde que es la víctima diaria de todos sus furores.

Ya no podrá decir la oposicion que no existe opinion ni espíritu público y sí, con amarga ironía aplicada á sí misma, que *nadie sabe para quién trabaja.*

Ellos creyeron que el éxito coronaria sus desinteresados sacrificios en bien del pueblo que aman tanto (sic) y no han hecho más que aumentar el contingente de opinion que rodea al gobierno y que niegan con la firmeza de una fé profunda en los milagros cívicos de D. Bartolo.

La opinion se ha demostrado condenando con el silencio los *¡vivas!* infantiles á Mitre, que salian de una columna de *bebés* del Club de Gimnasia y Esgrima, y el espíritu público en su concurso unánime á la glorificacion de un gran dia para la pátria.

Veritas.

ÑAMICÁILA

Se llamaba Micaela y era de oficio cocinera, lo cual le servia admirablemente para introducirse en todas partes y no carecer de oyentes para las maledicencias de su lengua.

El pueblo, por corrupcion, la llamaba *Ñamicáila*, y allí esta palabra, aun cuando no figurara en ningun diccionario, tenia *una acepcion conocida* de todos: queria decir, falsa, habladora y maldicente.

Porque no hubo nunca oido que recogiera de boca de la vieja cocinera una sola palabra buena de nadie: *Ñamicáila* hablaba mal de todo bicho viviente.

Y sin embargo, tenia una particularidad su maledicencia: jamás hablaba mal de un muerto, y si lo hacia, doraba la píldora con circunlocuciones y figuras de retórica.

Alguien la interrogó una vez á este respecto, y contestó con la mayor sangre fria:

—Los muertos no hacen sombra y en ellos se *chairea* la cuchilla *pa* desollar los vivos!

Y esta era una verdad criolla, pero grande como el mundo.

¿Qué sociedad no tiene su *Ñamicaila*? Basta que dos hombres estén reunidos para que ya la vieja cocinera ó su espíritu, les ande bailando cerca.

Buenos Aires la tiene tambien y su fama es legendaria: se llaman *La Nacion* y *La Prensa* por la mañana, *El Nacional* y *El Diario* por la tarde.

Ella, la *Ñamicaela* porteña no habla tampoco mal de los muertos ó si lo hace es con reticencias: ella no reconoce méritos á los vivos que hacen sombra, sinó *á los muertos que* no la hacen y en ellos *chairea* su cuchilla de desollar vivos.

Por eso se la ve, ufana y orgullosa, estasiándose en el recuerdo de todos nuestros ilustres difuntos, quemando incienso ante los restos inofensivos de nuestro pasado, secándose la boca á fuerza de recordar los mas mínimos detalles de la vida de Frias á quien ya mira como luz que se apaga y á quien no miraba así el año pasado, cuando aun se temia pudiera proyectar sombra si el caso apuraba!

Eleva himnos al patriotismo, á la rectitud, á la justicia y sin embargo publica en sus columnas, llena de alborozo, una sentencia de un mal Juez como Tedin—que subordina la justicia á sus malas pasiones de ambicioso sin condiciones—favorable al gallego Sojo, que ha pretendido infamar no solamente á un mozo jóven, recto, bien intencionado é inteligente como el Coronel Capdevila, sino á todo cuanto tiene hoy nuestro pais de mas encumbrado y de mérito mayor.

Ella la que canta al pasado y á su grandeza, no mira al presente, pero le tiende la mano á Seeber—el prototipo de la deslealtad y la desvergüenza, el modelo del demócrata corrompido que no trata sino de lucrar y hacer lucrar á sus parientes—con la esperanza remota de que le tire las migajas de su festin!

¡Oh! *Ñamicáila* sabe que no puede sentarse á la mesa, pero no se sonroja de que le tiren las sobras que han de darle fuerza mañana para morder esa misma mano que hoy la abochorna con favores inconfesables!

¡Oh! *Ñamicáila* come á costa de su vergüenza, se prostituye por dinero y á escondidas!

Su teoría de hoy es la misma del señor Seeber: lágrimas, vergüenza, y sinsabores pero fortuna!

Los millones tapan todo: el hombre es un mercader y nada mas!!

¡Y esos son los sacerdotes del patriotismo, los voceadores de nuestras glorias?

No embromen con la guitarrita!!

Pincheira.

GOBERNADOR DE MENDOZA

El domingo se efectuó la eleccion de Gobernador en Mendoza, resultando electo el Dr. Guiñazú, que desempeñaba el cargo interinamente.

Terminada la corta pero fecunda lucha de partidos en aquella provincia, entrará en una era de labor tranquila y progresista, en la que todos los ciudadanos tendrán una participacion activa, sin exclusiones odiosas ni oposiciones mas odiosas aun, que si no han obstaculizado de un modo sério, hasta ayer, su adelanto, no han contribuido tampoco á facilitarlo.

La eleccion del Dr. Guiñazú es la resultante de una reaccion política favorable para los intereses del pueblo en aquella provincia, en la que el nepotismo trató de enseñorearse de su gobierno, excluyendo para siempre el elemento más importante con que cuenta hoy por su ilustracion y por la amplitud de sus miras y aspiraciones: el elemento jóven.

La lucha ha sido ruda, pero han salido triunfantes los buenos principios.

El Gobernador Guiñazú lleva al poder un capital inapreciable y que aplicará en su administracion con éxito seguro: lleva el voto de todo el pueblo y el concurso de todos los hombres espectables que actúan y han actuado en su elevacion á la primera magistratura de la provincia.

Estas felices circunstancias consolidan la era de prosperidad que se inaugura en Mendoza, dirijida por un ciudadano que no lleva al Gobierno rencores ni animosidades políticas de ningun género y cuya preparacion é inteligencia son proverbiales en el pueblo cuyos destinos dirije.

Enviamos al Dr. Guiñazú y al pueblo de Mendoza nuestras felicitaciones.

Oiker

BORDONEANDO

El señor intendente Seeber ha prohibido que FÍGARO se lea en su reparticion, pero apesar de ello, le dedicamos estas líneas para salvar á algun inocente á quien ande con ganas de *renunciar*.

Si lo hace, apesar de todo, nosotros tendremos la conciencia tranquila.

No queremos que se le agregue á su catálogo otro remordimiento semejante al de haber separado de su puesto al oficial 1º de la Inspeccion General, José S. Pereyra, por el crímen de venir á FÍGARO y para nombrar en su lugar á un tal Huidobro, profesor del Colegio Nacional, á quien parece no le basta un solo sueldo!

El crímen que le queremos ahorrar es la separacion de algun inspector á quien supone tomando parte en la manifestacion de que fué objeto el ex-Inspector General José S. Alvarez.

Para ello hé aquí la lista de los vecinos modestos, pero no por eso menos dignos, que organizaron esa demostracion:

Olivastri, Vitale, Forcella, Bujani, Larrosa, Radione, Galucci, Genaro Olivastri, Masucci, Magrini, Massucci, Carullo, Troisi, Lucippo, Fioravante, Penda, Rossi, Caruzzo, Botticelli, Caruzo P., Giannetti, Morale, Cupo, Belluro, Amenta, Yani, Carpagne, Spinelli, Ballerino, Fedeschi, Caravella, Ranale, Bernaldo, Órfano, Rav, Bamico, Bancieri, Galfrascoli, Maello, Guercio, Lapinta, Basaneto, Gaudencio, Zapola, Diano y Fragola.

A estos ciudadanos nuestro agradecimiento.

—

El Club de Gimnasia y Esgrima ha hecho una linda demostracion patriótica.

Lástima que algunos chinglos hayan aprovechado la bolada, para pasar por chimangos!

—

Durante la manifestacion patriótica, el intendente Seeber, esa torre *de unto* sin *sal*, se derretia bajo los rayos que emanaban de Don Bartolo.

¿Para hacerse *gente* se le prendia del brazo?

—

Un recuerdo al batallon 1º de linea, ese bravo que se ha cubierto de gloria en todas nuestras guerras.

Este mismo dia en 1853 fué herido el bravo capitan Folgueras, llamado en su tiempo «el primero en la defensa de Buenos Aires y la última de sus víctimas.»

Folgueras fué el fundador de ese batallon que hizo el renombre de Conesa.

Hoy de su tiempo sobreviven solamente los Coroneles Alvaro Barros, Alfredo Seguí y Nicanor Quirno, ciudadanos Héctor Varela y Enrique Sumblad, Comandante Mariano Ruiz y Capitanes Ramon Sanchez y Custodio Moreira.

Passe-par-tout.

HUMO DE CIGARRO

Un curioso anunció en una casa de remates:

Espadas Luis XIII *todas nuevas*: armaduras de la edad media, *igualmente nuevas.*

***

Lo que mas desagradable debe ser para los condenados á muerte—decia muy sériamente un juez rural—debe ser esto: que lo obliguen á asistir á su ejecucion...

***

Ambrosio Olmos á su mucamo:

—Es insufrible el piano del vecino:—le oigo como si funcionase en esta habitacion.

¿Estás seguro que la puerta está bien cerrada?

– Segurísimo.

—Entonces, vete y dá otra vuelta á la llave.

Gamin.

CLUB HÍPICO DE LOMAS

LAS CARRERAS DEL MARTES

Apesar de la numerosa concurrencia que absorbieron las fiestas del 9 de Julio, muchos fueron los que asistieron á las carreras que organizadas por el Club Hípico de Lomas se efectuaron ese dia en el Hipódromo de Palermo.

Es que el programa era interesante, y siendo esto así, no era de extrañarse que el patriotismo impulsara á muchos á solemnizar el dia, exponiendo sus nacionales á favor de los renombrados cuadrúpedos que se presentaran á disputar los premios que habian designado con nombres inspirados en los grandes recuerdos de la historia patria.

En la ciudad la procesion cívica fué imponente; en Palermo la hípica fué imponente por el número, lo bastante crecida como para colmar de parabienes al club de Lomas.

Y en prueba de este aserto allí vá el dato siguiente:

Se vendieron 96.111 boletas, los que importan 192.222 pesos ó sea un beneficio líquido de 19.222 $.

El Sr. Honores estaba que *no cabia de gozo;* y nosotros gozábamos con el goce del Sr. Honores.

Esta acojida pública bien la merece quien, como él, se afana para revivir al histórico y glorioso circo de Santa Teresa.

PREMIO LIBERTAD—Fué disputado por los que á continuacion se expresan, con el número de boletas que cada uno obtuvo en el sport:

Ary.	6529
Facundo	350
Equanimity	342
Cassolette.	280
Olifant.	341
Syla.	3423
Total . . .	12265

Facilmente la ganó Ary que, como se ve, era gran favorito.

Segundo Syla y tercero Facundo.

Tiempo empleado en los 1750 metros 1.54 2/5.

Sport 3.10.

PREMIO 9 DE JULIO—Lo disputaron:

Maipú	4617	boletas
Morella.	5248	»
Stella.	845	»
Remolacha	10076	»
Cock-Crow	293	»
Portal.	335	»
Total.	21464	

Fácilmente ganó Remolacha: Morella 2º y Stella 3º.

Sport: 3,83.

PREMIO CLUB HÍPICO—Era el gran premio del dia. Treinta y un caballos habian anotados, entre estos los más reputados pensionistas de nuestros studs.

Pero en el hecho el gran premio, fué un desencanto. Solo lo disputaron Gloriation y Bismarck.

El primero de estos tenia 15.000 boletas y el segundo 10.048.

Largada la carrera despuntó Bismarck, pero este despues de tres pasadas cedió el primer puesto á Gloriation, quien ganó la carrera sobre el freno.

Sport 2.93. Tiempo empleado en los 1600 metros 1'45.

PREMIO GENERAL FRIAS—Aparecieron en la pista, con las boletas que se señalan á continuacion, estos:

Stud nuevos)Ary. . . . .)Polyeucte	11570
Oasis.	5468
Mariscal	9733
Lucullus.	1399
Total. . . .	28170

El Stud Nuevo que era gran favorito dió fiasco.

Ary hizo el tren y Polyeucte se quedó sin poder atropellar.

Mariscal antes de llegar á la tribuna casó punto y llegó fácil á la meta.

Segundo Ary y tercero Oasis.

Sport 5.20.

PREMIO INDEPENDENCIA—Solo Signet y Petersburg.

Canario que montaba á Signet, se rió á su gusto del *jockey inglés que montaba á su rival.*

Ganó la carrera como quiso.

Sport 2.21.

NOTICIAS

El escándalo de anoche en el Onrubia—«Lo que sobra y lo que falta» provocó anoche un colosal bochinche en el Onrubia.

El público que notó que sobraba en efecto en la pieza lo inconveniente y faltaba la decencia, mostró su desagrado desde el primer acto.

Los silbidos atronaban el recinto del teatro, y la policia tuvo que intervenir para restablecer el órden.

El comisario Sr. Carossi, que fué el primero en intervenir, fué de pronto acometido por el Sr. Onrubia que le descargó un bastonaso.

Aquí el bochinche llegó á su colmo, disparándose hasta tiros.

Hubo muchos contusos leves, muy leves felizmente.

La funcion terminó, como es consiguiente, inmediatamente despues de producirse el bochinche.

Cosas mal hechas—El 9 de Julio notamos al pasar por el Teatro Nacional que en la azotea de dicho coliseo flameaban tres banderas españolas mientras ninguna argentina les hacia compañia.

Nos causó mal efecto esta ridícula idea de pretender desairar el aniversario patrio no enarbolando su bandera. Parece que los señores de la empresa del Nacional quisieran desconocer nuestra soberania ó estuvieran todavia enojados porque no pertenecemos mas á la corona de Castilla.

Precisamente los extranjeros han hecho gala de buena voluntad este año, asociándose á nuestros regocijos y adornando sus casas con los colores de sus nacionalidades al lado de los argentinos.

Los españoles del Nacional y tal vez algunos otros no pensaban quizás del mismo modo al no ligar el celeste y blanco al colorado y amarillo.

Lástima es que algun municipal no se fijará en la cosa, pues en menos que canta un gallo les habria hecho alzar la bandera argentina por buenas ó por malas.

La libertad está muy linda, pero debe respetarse, sobre todo por aquellos que reciben tan noble hospitalidad en este pais.

Herido de un botellazo—Anoche poco despues de las nueve encontrábanse bebiendo amistosamente en el almacen sito en la calle Cuyo 248, los individuos Manuel Dominguez y Tomás Suffer.

Como este último se hallara bastante ébrio, comenzó á cargosear é insultar á Dominguez, llegando hasta el punto de amenazarle con el puño cerrado.

Pero cansado ya Dominguez de tolerarle sus impertinencias, no pudo ver impasible la última amenaza que Suffer le hiciera, y tomando una botella que encontró á mano lanzóla sobre su antagonista, hiriéndole en la parte superior del ojo izquierdo.

Acto continuo el herido fué trasportado á la farmacia situada en la esquina de las calles Lavalle y Reconquista, donde se le efectuó la primera cura, siendo despues trasportado al hospital de Crónicos.

La herida es de carácter grave.

Dominguez fué preso.

Exposicion Rural—En la Sociedad Rural Argentina, se ha recibido una comunicacion del Gobernador de Formosa, en la que hace saber haber nombrado una comision especial compuesta de personas caracterizadas á fin de que hagan propaganda entre los agricultores y hacendados de ese territorio para que concurran con sus productos á la próxima exposicion rural.

Otra nota del Ministerio de relaciones esteriores en la que avisa haberse dado órdenes á las oficinas de propaganda en Europa á fin de que éstas lo hagan respecto á la futura exposicion.

La viruela en Mendoza—Un telegrama del Dr. Tello, Inspector General de Sanidad, dirigido desde Mendoza al Departamento Nacional de Higiene, hace saber que los enfermos de viruela en toda la Provincia se calculan en 120, siendo diez los asistentes en el Hospital de aquella ciudad.

Oblacion de una multa—La Comisaria General de Inmigracion se ha dirijido á la Prefectura Marítima, haciéndole saber que puede permitir la salida al vapor español Binicarló que le estaba impedida interin no oblará la multa de 550 pesos que le fué impuesta á su capitan por conducir exceso de inmigrantes y á mas un sexajenario.

Cárcel Penitenciaria—Segun nota recibida en la Direccion General de Rentas del Gobernador de la Penitenciaria, durante el mes de Junio ppdo, las entradas que tuvo esa cárcel fué de 2861 pesos, los que agregados á 58.286.23 pesos, dan un total de 61.147,92 pesos moneda nacional que pasa á Julio.

Visita sanitaria—El Dr. Alurralde, médico de sanidad, dió ayer entrada á los vapores siguientes:

Aleman Petrópolis de Stramburg con 34 pasageros y carga general á Londers; holandès Sneidam de Roterdam con 421 pasageros y carga general á Delfino y Cia.; francés Stamboul procedente de Génova con 280 pasageros y carga general á E. Piaggio, é italiano Temerario procedente de Génova con carga general á Maumus.

Renuncia de un secretario—El comisario general de Inmigracion ha recibido una nota del Presidente de la comision Auxiliar de La Plata en la que se hace saber haber presentado su renuncia del cargo de secretario-gerente de la misma el Sr. D. Angel Rigoni Stern.

Pide en consecuencia se nombre á la brevedad posible á la persona que debe reemplazarlo, pues es mucho el trámite que hay en aquella oficina.

Espedicion de inmigrantes—381 inmigrantes fueron despachados ayer por la Oficina N. de trabajo para los puntos y en la forma siguiente: Concepcion del Uruguay 3, Santa Fé 83, Paraná 20, Ciudad 27, por el F. C. del Sud 81, por el del Rosario 50, por el de la Provincia 112 y por el del Pacífico 5.

La misma oficina dió colocacion á 87 personas; recibiendo 168 pedidos nuevos.

Quedaron alojados en el Hotel 1021 inmigrantes.

El Pacífico—Los agentes del vapor italiàno *Pacífico*, recientemente establecido en la carrera entre este puerto y los de España, se presentaron al Ministerio del Interior solicitando privilegio de paquete para dicho vapor.

Esta solicitud ha sido pasada á informe de la Prefectura Marítima.

Nuevo faro—El Ministerio de Relaciones Exteriores ha pasado á la Prefectura Marítima una nota del Cónsul General de la República en Rio Janeiro, en la cual dá cuenta de haberse librado al servicio un nuevo faro en la márgen derecha del rio Amazonas, provincia del Pará.

El faro en cuestion es de 6º órden, de luz blanca, fija y visible á doce millas, teniendo una elevacion de 11 metros 88 centímetros sobre la marea media.

Herido encontrado—En las las calles de la seccion 16 fué encontrado ayer de madrugada, herido, el individuo José Silva.

Presentaba una puñalada en el costado izquierdo y dos hachazos en la cabeza.

No se le ha podido interrogar á Silva por encontrarse privado del uso de la palabra, y ha sido remitido al hospital San Roque.

Puñalada—En la casa situada en la calle de Caseros Nº 1630, fué herido ayer mañana de una puñalada en el costado derecho, el individuo Luis M. Courtois.

El malhechor, Francisco Torres, fué aprehendido.

Mujer herida—En la casa calle de Garay número 2169 fué ayer mañana herida de dos tajos en la cara, por el individuo Mariano R. Gonzalez, con quien vivia en concubinato, la mujer Maria Villa.

Gonzalez fué aprehendido.

Los cel s fueron la causa del hecho.

Garrotazo—Enrique Tanello fué herido anoche en la cabeza de un garrotazo por Raimundo Casanclls. Ocurrió el hecho en la calle de Cuyo entre las de Azcuénaga y Ombú.

Robo—D. Antonio Carvi, domiciliado en la casa calle Juncal Nº 1651, se presentó ayer eu la Comisaria de la seccion 15 dando cuenta de haber sido víctima de un robo consistente en dinero y objetos por valor de 300 pesos.

El robo se verificó en circunstancias que Carsi se encontraba ausente de su domicilio.

Fatal accidente—Al descender anteanoche de un tramvay en la Avenida Buenos Aires, entre las calles de Rodriguez Peña y Pilar, sufrió una caida y se causó tan graves heridas que de resultas de ellas falleció á los pocos instantes, el menor de 16 años Hipólito Britos.

El cadáver del desgraciado menor fué entregado á sus padres.

Inundaciones en Viedma—El Ministerio del Interior ha dictado un decreto nombrando al agrimensor D. Felipe Cuenca para que practique los estudios necesarios de las obras que tendrán que llevarse á cabo en el departamento de Viedma, con el fin de evitar las inundaciones del Rio Negro, asi como en los distritos de San Javier y Cubanca.

Estatutos aprobados—El Gobierno Nacional ha aprobado los estatutos de las siguientes sociedades:

La Buenos Aires que tiene por objeto construir edificios destinados á instalaciones de bancos y escritorios.

Su capital será de 1,500,000 $.

—Emporio Industrial Argentino, que tiene por fin comerciar con productos del pais, y cuyo capital es de 100,000 $.

—La Cooperativa de consumos, cuyo objeto es expender artículos alimenticios y de toda clase de consumos.

Su capital será de 300,000 $.

Ferrocarriles—El gobierno ha aprobado los planos, perfiles y especificaciones presentados por los Sres. John G. Meiggs y Cia. para construir el ferrocarril de 9 de Julio á San Rafael.

En oportunidad deberá la empresa expresar los punt s donde va á edificar las estaciones, y aumentar el número de alcantarillas que se le indicarán.

Ascensos—Por disposicion del Ministerio de la Guerra se ha dispuesto sean ascendidos al grado superior inmediato que les corresponda, los guerreros de la Independencia que actualmente revistan.

Boyas—El gobierno ha autorizado á la Prefectura Marítima para que pueda invertir la cantidad de 1500 $ en la adquisicion de boyas para colocarlas en el canal del Infierno.

Mensuras—El agrimensor D. Manuel Quiroga ha sido nombrado jefe de una de las comisiones encargadas de practicar las mensuras de tierras en el Neuquen.

Puente—El Ministerio del Interior ha aceptado la propuesta que presentaron los señores Christophle y Cia. para construir un puente en el rio Tunuyan, en el camino de Mendoza á San Rafael, cuya obra costará 85.826,38 $ m/n.

Tajo—Por cuestiones de poca ó ninguna importancia trabáronse ayer tarde en palabras y luego en pelea, en una de las calles de la seccion 26ª, los individuos Juan Volpate y Manuel Martinez.

Este último con un cuchillo le cruzó la cara de un tajo á su adversario.

La policia lo redujo á prision.

Herido de un hachazo—A hora avanzada de anteanohe fué herido de un tremendo hachazo en la cabeza, por el individuo Juan Rodriguez, que fué preso, Juan Gonzalez.

Ocurrió este hecho, que fué motivado por una disputa, en la casa situada en la calle de Lamadrid nº. 951.

Cámara de diputados de la Nacion—En la sesion que celebró esta cámara, se dió lectura de los siguientes asuntos entrados:

El Sr. Guillermo Whit, presidente de la compañía Mendocina de petróleo, solicitando se haga lugar al pedido de los Sres. Manuel Benig y Compañia para el establecimiento de refineria de petróleo en la República. El mismo, pide no se haga lugar á la solicitud presentada con igual objeto, por los señores Muñoz, Cabrera y Compañia.

—La superiora de Terceras Franciscanas, solicita una subvencion para la terminacion de la escuela que construye en Lobos (provincia de Buenos Aires).

—La Sra. Francisca L. de Parodi, solicita pension civil.

—La pensionista militar Sra. Florencia Rosales, solicita aumento de pension.

—El Sr. Mariano Caunero, solicita se le conceda diez leguas de campos fiscales.

—El Sr. José Santillan Velez, solicita por 26 años la cesion del terreno de propiedad fiscal situado en las calles de Tucuman y Libertad, para construir edificios por valor de 20,000 $.

—Octavio M. Carlevaro, concesionario de teléfanos entre Concordia (Entre Rios) y Salto (R. Oriental) solicita permiso para establecer caminos en ambas líneas.

—Enrique Gonzalez y Cia. renunciaron del 5 % pedido el año anterior para construir un ferrocarril de Villa Mercedes al Rosario.

—Proyecto de Ley en revision derrogando el art. 10 de la ley Nº 5415 y el art. 16 de la ley Nº 2416.

—Mensaje del Poder Ejecutivo sometiendo á la consideracion del Honorable Congreso, la comunicacion dirigida por el Exmo. Gobierno de Santa Fé, pidiendo la exoneracion de derechos de aduanas de todos los materiales que se introduzcan con destino á la construccion y explotacion del ferrocarril denominado «The Cordoba and Rosario Railway Company Limited».

—Un mensaje y proyecto de ley del P. E. aprobando la compra hecha por el mismo, al Dr. D. Cárlos Tagle, de doce leguas de campo con sns poblaciones y alambrados en la provincia de Córdoba, departamento de Rio Cuarto, al precio de 30.000 pesos nacionales de curso legal la legua cuadrada; y de cuatro leguas á los señores Benjamin Sastre y Abel Bazan, en la misma provincia, departamento de Union, tambien con poblacion y alambrado, al mismo precio de 30.000 pesos nacionales de curso legal.

—Mensaje del P. E. pidiendo autorizacion del Congreso pnra la compra de ocho leguas de campo al Sr. Manuel Regimaga, en la Provincia de Córdoba, Departamento de la Union, al precio de cuarenta y cinco mil pesos la legua cuadrada, con sus poblaciones y alambrados.

—Pide igualmente autorizacion para la compra de veinte y ocho leguas de campo en el mismo Departamento, que ofrece en venta el Sr. Jaime Vieyra al precio de cuarenta mil pesos la legua cuadrada.

Todos estos campos, serán divididos en chacras que se enagenarán á familias de inmigrantes agricultores, acordándoles largos plazos para su pago.

El exceso del costo de dichos lotes se destinará para la construccion de edificios públicos en los mismos pueblos.

ÓRDEN DEL DIA Nº 6

Se sancionaron los siguientes proyectos de ley:

1º Autorizamos al P. E. para invertir hasta la suma de quinientos mil pesos en el estudio y construccion de un puente sobre el Rio V, Provincia de Córdoba, para facilitar el tráfico entre «Villa Sarmiento» y la estacion Washington, del F. C. al Pacífico.

2º Acordando á don Ricardo Alcazar, notario mayor de la Diócesis de Cuyo, la pension de retiro de ciento cincuenta pesos mensuales.

3º Autorizando al P. E. para proceder inmediatamente al ensanche del Hotel provisorio de inmigrantes en esta Capital, pudiendo invertirse, de rentas generales, en las obras necesarias, hasta la cantidad de trescientos mil pesos nacionales.

ORDEN DEL DIA Nº 7.

Sancionáronse tambien los siguientes proyectos que componian esta órden del dia:

1º Autorizando al P. E. para invertir hasta la suma de 71.896 pesos con 99 centavos, en el pago de varios créditos atorgados en el Departamento de Hacienda

2º Acordando á las hijas menores del ex-guarda de la Aduana de la Capital D. Onésimo Senra, la pension mensual de ochenta pesos.

3º Concediendo á los señores J. C. Wileman y Ca. el permiso que solicitan para construir y explotar una via férrea, que partiendo de la ciudad del Rosario de Santa Fé, llegue á Lincoln, (Provincia de Buenos Aires); y de este punto desvie dos ramales: uno á Pigué en donde empalme con el ferrocarril del Sud y otro termine en General Acha, Capital de la Pampa Central.

Esta concesion será sin garantia ni prima de ninguna clase por parte de la Nacion.

4º Acordando á la viuda del Dr. Plácido Sanchez de Bustamante, la pension mensual de doscientos pesos moneda nacional.

5º Acordando á la Sra. Mercedes G. de Romero é hijos menores, la pension mensual de 88 pesos m/n.

6º Autorizando al P. E. para suscribirse á dos mil ejemplares de la obra titulada «Epitodios Nacionales» por el capitan del ejército D. M. Espora, al precio de un peso cada uno.

7º Acordando á D. Ricardo Napp la cantidad de quince mil pesos como retribucion por su obra «La República Argentina».

Una vez sancionados los precedentes proyectos, se levantó la sesion por no tener asuntos que tratar.

Asociacion de la Prensa—Tuvo lugar anoche la asamblea general extraordinaria para que habian sido citados los miembros de esta institucion, con el objeto de introducir reformas en los estatutos que la rigen.

Aprobadas en general las reformas proyectadas, se señaló el lúnes próximo á las 8 p. m. en el local de la asociacion, Lima 158, para continuar su discusion en particular.

En la Opera—La monumental obra de Meyerbeer, *Los Hugonotes*, fué representada ante la concurrencia de las grandes fiestas. Y si la concurrencia fué muy buena, otro tanto lo ha sido la ejecucion.

No es de actualidad hablar de esta gran ópera, ya conocidísima; solamente hablaré de la ejecucion, que fué excelente por parte de todos y admirable por los dos excepcionales artistas que son la Theodorini y Masini.

La Theodorini (Valentina), invadida por el sagrado fuego de su arte profundamente dramático, cantó y actuó de una manera exquisita, potente, ideal, insuperable.

Quién no se ha conmovido en la escena desgarradora del cuarto acto, con Raul? Nunca se ha visto en Buenos Aires una Valentina como la que nos presentó la Theodorini. Nada dejó que desear: desde el traje hasta el mas pequeño detalle de su rol. La ovacion que recibió despues del duo con Masini, fué de aquellas que no se olvidan y que hacen memorable una funcion.

Masini ha estado sublime. El esquisito modo de cantar y frasear fué acompañado de una voz potente, que no le conociamcs.

La Sta. Toresella, una Margarita de Valois perfecta y muy bella, se ganó la admiracion del público por su accion correcta y su voz extendida, entonada, bellisima.

La belleza de la música y el canto apasionado, ágil del rol de Margarita, interpretado insuperablemente por la Toresella, se confundieron en un solo suceso.

La Sta. Eugenia Mantelli ha sido la única artista, que, despues de la Scalchi, ha cantado con éxito, en su rol de paje Urbano, el gracioso, cuanto difícil *nó, no, nó*. Fué admiradisima. Braba *signorina Eugenia!*

Battistini ha sido buen Nevers. No se puede ser mejor.

Wulmam muy aplaudido y muy artista. Sigue siempre conquistándose las simpatías del público.

Mariani—Saint Bris, gustó mas que en las otras óperas.

Faltariamos á un deber si no encomiáramos los coros, que, dirijidos por el maestro Bonafous, fueron soberbios.

La orquesta bien.... como suele estar.

Nuestras felicitaciones al que dice ser dueño de todas estas cosas lindas, es decir, al futuro caballero de la cruz.... *al lado* de Cristo, señor Bernabei, que creo es secretario al menos de Ferrari, de tan simpático personaje, si este no lo echa en sus furores.

Non si sa mai.

Boulanger

Agricultura—Apareció una nueva entrega del Boletin del Departamento Nacional de Agricultura.

He aquí el sumario:

Accion de diferentes fosfatos en el cultivo de cereales—La economia rural en el instituto nacional agronómico de Paris 1887-1888—El ron—Hibridacion de las vides—Observacion quimica sobre la panificacion—Aprovechamiento de los resíduos de la vendimia—Peligros de los molinos de harina y sistema de construirlos—Reglas para combatir la peronóspora viticola ó mildew—Azúcar de zorgo en los Estados Unidos—Nueva variedad de vid—El estiércol de establo—Miscelánea.

Viajeros.—Vá á continuacion la nómina de los viajeros entrados ayer y que se han hospedado en los siguientes hoteles:

Hotel del Globo—Eduardo Barbecto, ciudad; Eduardo Darach, id.

Hotel Provence—Inel Martí y señora, Rosario; Eduardo Muller, id.; Enrique Funck, id.; F. Rothe, La Haye.

Hotel de Lóndres—Teodoro Kimdig, Montevideo; Elisabel de Kimdig, id.; Capitan Antonio Davis, id.; Felipe de la Heras, San Pedro; J. J. Davis, Montevideo; Juan S. Davis, id.; Comandante Bertovo, Ultramar; Palmiro Jemoli, id.; L. J. Raymuh, Inglaterra; Rosa de Raymuh, id.; Pedro J. Fernandez, Rosario; Tito Basico, id.; Rosa de Basico, id.; M. A. Laggis, Capitan marítimo, Ultramar; Augusto Buspini Medina, id.; V. V. Maiklens, Rosario.

Deux Mondes—J. J. C. Daniel, Rosario; A. Fischerde, id; Federico Parody, id; Claudio Forsell, id; Capitan Teodoro Albert, Hamburgo; William Robinson, Rosario; Simon M. Posse, Tucuman; Aubone A. Pyke, Concordia; Francisco Dietrich, Azul; Dr. Valdés Garcia, Montevideo; Alfredo T. Cornisch, Cañada de Gomez; Claudio Forsell, Rosario.

Hotel de Paris—Fmilio Medina, Rosario; Ramon Rojas, id.; Sandalio Lascano, Tucuman.

Hotel de Roma—Manuel Benito, Bahia Blanca; Antonio Echeverry, Lujan; Luis del Canto, Chivilcoy; Casto Corrna, id.; C. Jokkie, señora é hijo, Montevideo; Flores A. Rivero é hijo, Azul; Mercelino Rivero, id,; Alfonso Portabat, Bahia Blanca.

La Internacional—Luis Barera, Ciudad; Manuel Gutierrez, id; Luis Vandestat, id; Lorenzo Rajian, Rosario; Camilo Guiani, Montevideo; Bertran Ardoy, id; Florencio Ruiz y familia, La Plata.

Casas de 15 y 28 pisos—En los Eatados Unidos de Norte América se construyen y proyectan edificios cuya elevacion raya en lo inverosimil, segun puede apreciarse por las dos notitias que sin comentarios trascribimos á continuacion:

Dos grandes casas están en construccion en Nueva York; la más grande es la de J. Noble Stearns, número 50 y 52, Broadway, y 41 43, New Street. Será este el edificio más elevado en igual anchura de terreno. Tendrá trece pisos del lado de Broadway y quince del lado de New Street; no hay en Nueva York ningun edificio que tenga tantos pisos. Es construido en la calle mas frecuentada de la ciudad, tendrá 6 metros 55 centimetros de fachada sobre esta calle, y 12 metros sobre la otra, con una altura de 48 metros 60 centimetros. Su construccion será excepcional: los cinco primeros pisos serán de hierro y los otros de ladrillos; estará á prueba de fuego y costará 225,000 dollards. La segunda casa es la que se construye para el Banco de América, en la esquina de Wall Street y de William Steeet. Tendrá 9 pisos, 21 metros, 34 centímetros de ancho, con 24 metros, 38 centímetros de fondo y se hallará tambien á prueba de fuego. Su fachada será de piedra, los dos primeros pisos de granito y los otros siete de piedra de cal de la Indiana: costará 400,000 dollards.

Otro periódico norte-americano anuncia que Mr. Bufthgton, arquitecto de Minneapolis (Minnesota, E. U.), ha tomado patente para un sistema de construccion de hierro que le permitirá alcanzar, sin dificultad ni grande aumento de costo, la altura de 120 metros. El mismo periódico afirma que los planos del inventor son muy prácticos y de un bello efecto arquitectónico, que han llamado la atencion de todos los constructores, y en fin, que una asociacion de capitalistas de Minneapolis se dispone á comenzar, con arreglo á estos planos, la construccion de una casa de 28 pisos y 120 metros de altura. en cuanto se orillen las dificultades suscitadas por la administracion local.

El sistema de Mr, Bufthgton consiste en un entramado metálico, una armazon que se levanta sobre un zócalo y sostiene todo el edificio. Para dar á este armazon la ligereza y la fuerza necesarias, el inventor lo compone enteramente de vigas con alma de celosía, unas horizontales y otras verticales, cuya seccion va disminuyendo con la altura. Estas dos series de vigas estan arriostradas, primero con piezas de celosía oblícuas y luego con el entramado horizontal de los suelos. Los espacios del entramado vertical se rellenan con fábrica de ladrillo ó con mamposteria.

Los tabiques se apoyan sobre los suelos y pueden disponerse segun convenga para la distribucion de las piezas.

El inventor atribuye á su sistema, entre otros méritos, el de que costará 15 por 100 menos que cualquier otro método de construccion; que se hará en menos tiempo la obra; que se economizará espacio, etc. Su introduccion señala una revolucion en el arte de construir, segun dicen sus admiradores.

Concejo Deliberante—*Despacho de comisiones*—Han sido despachados los siguientes proyectos de ordenanza presentados al Concejo Deliberante por el Intendente Seeber:

La comision de higiene se espide en el proyecto reglamentario de la venta y fabricacion de pan, introduciendo en el ya publicado algunas modificaciones relativas á la elaboracion y clase de las harinas que se empleen.

—Las comisiones de obras públicas y hacienda aconsejan el aplazamiento hasta las próximas sesiones ordinarias del proyecto formulado por el D. E., relativo á la construccion, refaccion y conservacion de las calles y veredas del municipio por la municipalidad, cuyo importe será abonado por los propietarios en la forma en que se hace actualmente el pago de afirmados.

La comision, al pedir la adopcion de este temperamento, lo hace en mérito de la importancia del proyecto y los intereses que afectaria.

—La comision de hacienda se expide en el mensage de la intendencia de fecha 5 de junio ppdo., pidiendo autorizacion para recabar del congreso una ley que faculte á la municipalidad para hipotecar varias propiedades municipales, autorizando al D. E. para invertir hasta la suma de 38.990.000 pesos para construir diversas obras en el municipio.

Entre las obras proyectadas figuran la apertura de tres nuevas avenidas, nuévas plazas y squares, creacion de dos hospitales para Flores y Belgrano, traslacion del jardin zoológico y otras obras de importancia. Además, se atenderá la situacion precaria de las finanzas municipales que exigen la creacion de nuevos recursos.

—Las comisiones de hacienda é interpretacion aconsejan la sancion del proyecto del D. E. sobre creacion de una oficina de bonos municipales, sin ninguna observacion.

—La comision de hacienda aconseja no hacer lugar al mensaje del D. E. acordando una subvencion mensual de 500 pesos para la asociacion «Bernardino Rivadavia.»

A medida que estos despachos sean tomados en consideracion, los haremos conocer de nuestros lectores.

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que en el caso de no recibir á FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Martin—Impresa: Lambiase e Cesari. Compagnia Italiana di opere comiche, operette fiabe di R. Tomba.

Giovedí 11, 8a. del primo abbonamento. Prima rappresentazione della opera in tre atti LA MASCOTTA.

ALEXIS BOUVIER

EL PASADO

—

Es tambien un proceso actual el que, no diré que me haya inspirado esta historia, pero si que me la ha traido á la memoria.

Una familia encantadora, un hombre bueno y laborioso, que siempre estaba ocupado en sus negocios, una mujer jóven y amable, siempre ocupada con sus hijos.

Cuando se le decia á Berard:

Sois un hombre feliz!

Respondia sonriendo:

—Dios mio! me casé sin un centavo, con la mujer á quien amaba y que me amaba. Desde la mañana hasta la tarde, y á veces hasta la noche, hemos trabajado durante cinco años sin cuidarnos de las gentes que reian de ver que mi mujer era á la vez la ama de leche, la nodriza y la costurera, y de ser yo mi corredor, mi dependiente y mi cajero. El inventario del sesto año nos ha probado que ellas estaban equivocadas, pero nos enseñó que habia llegado el dia de darles la razon. Ahora yo me *dejo andar*; ¿no creeis que lo tengo bien merecido?

Berard adoraba á su mujer y á sus hijos; ocupado de ellos sin cesar, esperaba pacientemente la hora en que los dejaria vivir por sí mismos, seguro de que el modelo de su vida era un buen ejemplo.

—

Un dia fué un hombre á la casa de Berard, un hombre de aspecto sospechoso; se le dijo que volviera, por estar ausente el dueño de la casa; el individuo dejó su nombre.

A su regreso leyó Berard el nombre del individuo; palideció espantosamente: despues de haber reflexionado algunos segundos, dijo:

—Cualquiera que sea el dia ó la hora...cuando ese hombre se presente, jamás estoy para él...jamás, lo entendeis?

El hombre volvió diez veces, la undécima fué insolente...la señora de Berard, sola en ese momento, oyó el ruido, y sorprendida de esa resistencia, ordenó que se hiciera entrar al individuo.

Cuando el hombre salió pálido, las facciones descompuestas, los ojos estraviados, hizo la señora Berard que se vistieran sus hijos, se munió de algun dinero y se fué á casa de sus padres, dejando esta sola linea bajo sobre:

—«Si yo no tuviera dos hijos, me habria matado. Adios.»

En cuanto Berard regresó, el dependiente le entregó la carta...La leyó... empalideció... enseguida irguiéndose terrible, esclamó:

—¿Quién ha dejado entrar aqui á Jerdeun?

Dijo esas palabras de tal manera, que el dependiente huyó espantado, asegurando á sus camaradas que el patron se habia vuelto loco.

Solo, Berard se arrancó su corbata que le ahogaba, y se puso á caminar por la pieza, arrancándose sus cabellos, apretando su cabeza con sus manos febricientes, y dando sonidos sordos con los dientes apretados y la boca espumante:

—Oh! aun!... siempre, pues! Yo ya no puedo vivir como hombre honrado...

En seguida, como si un pensamiento terrible lo agobiara, cayó inerte, escondiendo su cabeza entre sus manos; las lágrimas corrian entre sus dedos.

—Gracias, Dios mio!... Yo ya no soy aquel hombre!

Anonadado por mas de dos horas, permaneció silencioso, el puño sobre la boca, mordiéndose los dedos para comprimir los sollozos que hipeaban en su garganta. Mas calmado en fin, despues de ese raudal de lágrimas, se levantó diciendo:

—Haz frente al peligro... Es necesario que olviden...ó... que me maten!

Berard se fué á casa de los padres de su mujer; cuando entró, la familia, grave, severa, estaba reunida. Todos se levantaron, no para saludarlo, sinó para alejarse de él... Solo la jóven esposa, sentada en el rincon de un canapé, lloraba teniendo la cabeza entre sus manos.

El padre levantó el brazo, y mostrando la puerta dijo:

—Salid, señor, nada teneis ya que hacer con nosotros... Son los tribunales los que romperan lo que está hecho.

Berard tituteaba, se apoyaba en los muebles para no caer, y no osaba levantar su vista ante esas personas...

—

Habia un silencio helado en esa pieza, silencio interrumpido tan solo por los sollozos sordos de la señora Berard, mientras que en la pieza inmediata, se oia reir, gritar, cantar. Los hijos del desgraciado jugaban; la voz argentina de uno de ellos dijo:

—Se lo voy á decir á papá!

—

Berard dijo:

—Pero los tribunales, son vuestra vergüenza... Es el porvenir perdido para los niños.

—Los tribunales dirán que esos niños no deberán llevar vuestro nombre.

—Ignorais la ley, dijo el desdichado con una amarga sonrisa.

—Salid, señor; veis muy bien que esas señoras tienen miedo delante de vos.

—Miedo! entonces se enderezó Berard...... Sí, partiré; sí..... ántes quiero hablar á Maria.

—Señores, dijo el anciano, ayudadme á arrojar este hombre.

Maria suplicó con las manos unidas para que se dejara defenderse á su esposo.

—

—Maria, yo no quiero.... yo no puedo justificarme.... Es verdad.... es verdad.

Un grito de horror salió de todos los pechos y la infeliz mujer rompió en sollozos.

La mirada vaga, balanceándose derrengado para darse un aire, secando á veces el sudor que humedecia su frente humeante, Berard prosiguió:

—Si, es verdad; un dia, he muerto á un hombre.... Yo lo agarré por la garganta, y tres veces he hundido mi cuchillo en sus pulmones..... Sí..... es verdad..... Despues lo he arrojado contra el suelo, y he empujado el cadáver con el pié; sí!... Yo no os quiero decir si la falta que habia cometido me daba el derecho de hacerlo..... No trato de justificarme.... Nada quiero negar.... He asesinado á un hombre! pero yo no soy un asesino.... Hé ahi lo que queria que supiérais.... Cólera, venganza, qué importa! yo he matado.... Los tribunales me han condenado, he cumplido mi sentencia en galeras; puesto en libertad, no he cambiado mi nombre; he trabajado el dia, la noche, sin descanso, sin consideracion.... Cuando he querido formarme una familia, he encontrado á Maria, ella era pobre, yo la he amado, vosotros érais pobres, yo os he enriquecido.... Yo he estado con la ley al casarme con Maria, habia cumplido mi condena, mi vigilancia habia espirado.... La ley ménos severa quiere que diez años de sufrimiento y de trabajo purguen la falta, el crímen de una hora de rábia.... Yo siempre he llevado mi nombre, á vos correspondia saber quien era yo.... Me habéis preguntado:

—Sois trabajador? Amais á nuestra hija? Seré feliz con vos? Yo he dicho: Sí. He mentido? Me habeis preguntado mas? Y sin embargo, me quereis robar á mis hijos, á mi mujer. No teneis el derecho. Preguntad á Maria si yo la amo, si amo á mis hijos; preguntad á Dios, ingratos, si teneis el derecho de deshonrar á mis hijos..... Vuestro crimen no seria mayor que el mio? quereis destruir tres existencias!

—

Hubo algunos minutos de silencio. Maria ya no lloraba, miraba á su marido.

Los niños ya no jugaban, y se oyó la voz del mayorcito:

Vámonos, aquí se fastidia uno... Volvamos á lo de papá, él juega siempre con nosotros!

—

El suegro se encojió de hombros, y mostró otra vez la puerta:

—Terminemos, señor, salid!

Berard suspiró, y dominándose, dijo:

—Adios, Maria, adios!

Pero María se habia levantado y habia dicho á los niños:

—Vamos, mis chiquilines!

Los niños habian seguido á su madre, y esta habia tomado resueltamente el brazo de su marido al mismo tiempo que decia:

—Adios!

Y los padres aterrados, vieron salir de su casa al presidario, su mujer y sus hijos.

—Condenadlo, pues, vosotros!

SOCIEDAD ANONIMA

"LA CANALIZADORA DEL RIACHUELO"

Capital 20.000,000 ps. m[n.

MANUEL REGÚNAGA
PRESIDENTE
ALEJANDRO FERRARI
VICE-PRESIDENTE

Ramon B. Muñiz — **Toribio Mendoza**
Ramon M. Blanco — **Julio Calvo**
Horacio F. Guerrico — **Pelayo Ledesma**

De acuerdo con el programa de suscricion se ofrece á la suscricion pública, la segunda serie del capital social, formada por diez millones de pesos moueda nacional divididos en cinco mil acciones de 100 pesos cada una, pagaderos: 10 o[o al suscribirse; 10 o[o al ser aprobados los estatutos; 10 o[o á los 90 dias despues de instalada la sociedad y 10 o[o á los 180 dias, y el resto cuando lo pida el directorio en cuotas no mayores de 10 o[o, con aviso de 30 dias é intérvalos no menores de 90 dias.

La suscricion queda abierta en las oficinas de la

Sociedad GENERAL POBLADORA

326 SAN MARTIN 326

Desde esta fecha hasta el 30 del corriente mes
Buenos Aires, Junio 15 de 1889.

HORACIO F. GUERRICO,
Director general.

7v30jn.

Teatro Nacional—Compañia madrileña de zarzuela cómica.
Juéves 11 de Julio 1º «Música Clásica», 2º «El Sr. Castaño», 3º «El gorro Frigio». A las 8 1[2 p. m.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

La farmacia Imperiale—Se mudó de la calle Florida 130 á la calle Piedad 1026 á 1030. N 20 p.

Artículos para regalos—A precios sin competencias, hay una gran cantidad para liquidar en la calle Florida núm. 25. N.71v25.

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venereo-sifilíticas de la piel y de señoras. de 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64pm.

Chocolate Félix Potin—En venta en todos los almacenes y confiterias. N 19 p.

Bazar de loza y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor, puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.—15 p. N

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de cristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hermano Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

Artayeta & Bourel—Rematadores y corredores ante los Bancos de la Provincia é Hipotecario. Escritorio en La Plata, calle 49 entre 8 y 9. N 15 p

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— N 15 p

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1º p.

Instituto óptico y oculistico de Oliva y Schnabel calle Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. N[15 p.

Sucursal de la «Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

AVISOS ESPECIALES

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA
DE
SEGUROS Y REASEGUROS
CONTRA INCENDIOS, EXPLOSION DE GAS
Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION
DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES
núm. 89 pm.

A LA CIUDAD DE LONDRES

Avenida de Mayo—Calle Perú—Calle Victoria

ENTRADA — 76 PERÚ — 76

EXPOSICION GENERAL

1º De Sederias de todas clases para VESTIDOS y GUARNICIONES.
2º De GENEROS de fantasia para vestidos (100,000 piezas!) A mas de los géneros de alta novedad y de fantasia, tenemos un surtido especial en artículos de luto y medio luto.
3º De CONFECCIONES, TAPADOS y VESTIDOS, para señoras, señoritas y niñas.
3º De MODAS, sea gorras, sombreros, sombreritos y Coiffures, para señoras, señoritas y niñas.
5º De MANCHONES! boas, Pelerinas de pieles finas.
6º De ROPA BLANCA, Boneteria, géneros blancos, colchas, acolchadas, frazadas, calienta piés, guantes, corses, cuello, y fichus, etc.

SURTIDOS ÚNICOS EN BUENOS AIRES
PRECIOS MUY CÓMODOS
76—PERU—76

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

76--PERÚ--76
N45v14j

COMISION

DE LAS OBRAS DE SALUBRIDAD

553—SUIPACHA—553

AVISO IMPORTANTE

OBRAS DOMICILIARIAS DE DESAGÜE

La Comision de las Obras de Salubridad, en virtud de la autorizacion que le ha sido conferida por decreto del P. E. del 11 de Diciembre de 1887 y 28 de Agosto del año pasado, pone en conocimiento de los propietarios de los inmuebles comprendidos en los distritos 9 10 y 29, cuyos límites se especifican á continuacion, que deben proceder al establecimiento en los mismos de las obras domiciliarias de desagüe y provision de agua de conformidad al reglamento de 17 de Mayo de 1887.

Al efecto, cada propietario deberá presentar en la secretaria de la comision, calle Suipacha 553 (nuevo) antes del 15 de Julio próximo, la solicitud acompañada de los planos y dibujos que prescriben los artículos 30 y 40. de dicho reglamento.

En la citada secretaria podrá obtenerse gratis ejemplares del reglamento y formulario de las solicitudes.

Los inmuebles á que se refiere el presente aviso son los comprendidos en las siguientes cuadras:

Distrito número 9 y 10

DE NORTE Á SUD

Artes desde Rivadavia hasta Cangallo.
Cerrito id Rivadavia id Cangallo.
Lima id Rivadavia id Victoria.
Libertad id Rivadavia id Cangallo.
Salta id Rivadavia id Belgrano.
Talcahuano id Rivadavia id Cangallo.
Santiago del Estero id Rivadavia id Venezuela.
Uruguay id Rivadavia id Tucuman.
San José id Rivadavia id Méjico.
Paraná id Rivadavia id Tucuman.
Lorea id Rivadavia id Méjico.
Montevideo id Rivadavia id Tucuman.
Zeballos id Rivadavia id Méjico.
Rodriguez Peña id Rivadavia id Tucuman.
Solis id Rivadavia id Alsina.
Callao id Rivadavia id Tucuman.
Entre Rios id Rivadavia id Alsina.

DE ESTE Á OESTE

Méjico desde San José hasta Solis.
Venezuela id Santiago del Estero id Solis.
Belgrano id Salta id Solis.
Moreno id Salta id Solis.
Alsina id Salta id Pozos.
Victoria id Salta id Pozos.
Rivadavia id Cambacérés id Pozos.
Rivadavia id Artes id Rio Bamba.
Piedad id Suipacha id Rio Bamba.
Cangallo id Artes id Rio Bamba.
Cuyo id Uruguay id Rio Bamba.
Corrientes id Uruguay id Rio Bamba.
General Lavalle id Uruguay id Rio Bamba.

Distrito número 19

DE NORTE Á SUD

Paseo Colon desde Venezuela hasta San Juan.
Bacarce id Victoria id Garay.
Calle núm 5 A entre Belgrano y Venezuela.
Defensa desde Venezuela hasta Comercio.
Bolivar id Méjico id Comercio.

DE ESTE Á OESTE

Victoria desde Balcarce hasta Defensa
Alsina id Balcarce id Defensa.
Moreno id Balcarce id Defensa.
Belgrano id Balcarce id Defensa.
Venezuela id P. de Colon id Defensa.
Méjico id P. de Colon id Perú.
Chile id P. de Colon id Perú.
San Lorenzo id P. de Colon id Defensa.
Independencia id P. de Colon id Perú.
Lujan id P. de Colon id Defensa
Estados Unidos id P. de Colon id Perú
Europa id P. de Colon id Perú.
Comercio id P. de Colon id Balcarce.
San Juan id P. de Colon id Balcarce.
Cochabamba id Balcarce id Defensa.
Garay id Balcarce id Defensa.

Buenos Aires, 5 de Mayo de 1889.
Núm.3v10Jl. *A. Lopez*, Secretario.

FARMACIA DEL MERCADO VIEJO

CALLE MORENO NÚMERO 688 ENTRE PERÚ Y CHACABUCO

Esta oficina está atendida personalmente por el farmacéutico propietario Francisco Ruiz. N42v24Jn.

GRAN TALLER DE RETRATOS

DE

JOSÉ M. CASTILLO

Unica casa esclusiva para copias y reproducciones de cualquier clase de retratos, en tarjetas de todo tamaño y clases, por medio de la fotografia.

Especialidad en retratos grandes al lápiz
Garantidos inalterables

VISITESE LA EXPOSION PERMANENTE
ENTRADA LIBRE
Mas barato que en ninguna otra parte
NOTA—No se entrega ningun Retrato sin estar a completa satisfaccion del cliente. N72v16Jl.

1579--VENEZUELA--1579

DIRECCION GENERAL

DE CORREOS Y TELÊGRAGOS

Buenos Aires Junio 7 de 1889.

Careciendo el personal de correos y telégrafos, de una instruccion general del servicio—Resuelve:

1º Encargar al señor Juan Casaubon de la confeccion de una instruccion del servicio de coreos, con arreglo á la organizacion y reglamentos vijentes; y al Inspector Señor Martin J. Goycoechea, de la redaccion de una instruccion del servicio de telégrafos, comprendiendo en ella la parte técnica.

2º Este trabajo deberá ser presentado á la Direccion General, antes del 1 de Setiembre próximo.

3 Comuníquese, etc.—R. J. CÁRCANO—*T. de Veyga*, Secretario.

Sociedad anónima

Baños públicos

De agua de mar y dulce

DE LA CAPITAL

Concesion hecha por la Municipalidad de la Capital al coronel D. Cárlos Gaudencio)

Capital 8.000,000 de pesos m[n curso legal

DIVIDIDA EN 80.000 ACCIONES DE 100 PS CADA UNA

Acciones suscritas ya	15,000
Se ofren á la suscricion del público	65,000

DIRECTORIO—Peesidente, Dr. D. Bartolomé Novaro; Vice Presidente, Dr. D. Cárlos Gallarani; Tesorero D. Manuel Magdaleno; Pro-Tesorero, D. Alejandro M. Amadeo; Vocales. D. Francisco Benguria. Enrique Bonifacio, Augusto M. Funes; Suplentes D. Gregorio Ramirez, Juan Maglione, Agustin Fattilana; Director-Gerente: Coronel D. Cárlos Gaudencio: Ingeniero consultor: D. G. Fouchard.

CONSEJO MÉDICO CONSULTIVO:—Dr. Juan B. Gil, Dr. Pedro N. Arata, Dr. Antonio F. Crespo, Dr Francisco Tamini, Dr. José M. Astigueta, Dr. Julian M. Fernandez, Dr. Norberto Maglione.

Las suscriciones se reciben desde el 15 hasta el 30 de Junio

En Buenos Aires—En el escritorio de la Sociedad, San Martin 119, altos; Amadeo, Cadret y Baldor, Cangallo 927; Funes y Lagos, San Martin 153; Mackern, Mac-Lean y Ca., San Martin esquina Piedad; Enrique Bonifacio y Ca., Lima 1600, plaza Constitucion; Banco de Cobranzas y Anticipos, San Martin 313; Adolfo Escalada y Ca, 25 de Mayo 11, altos.
En La Plata—Eugenio Sicardi; Segundo Florez.
En el Rosario—Pedro Lucas Funes; Martin J. Navarro.
En Santa Fé—Javier Silva, gerente de la Sucursal del Banco Nacional; Rodolfo Bruhll
En el Paraná—Antonio Vieyra; Tomás Comaleras.
En Córdoba—Felipe Centeno, gerente de la Sucursal del Banco Nacional; Cleto del Campillo.
En Tucuman—Martin Posse; Cárlos C. Carreras.
En Mendoza—Alberto Becceiro; Cárlos Alurralde.
En Corrientes—Teodoro Brashs; Francisco Ramora.

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS'

314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias. Núm.10p.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias. de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,
109 Fulton Street, NEW YORK.
85 pm.

Municipalidad de la Capital

AVISO

El Mártes 18 del corriente á las 2 p. m. la Secretaria del H. Concejo Deliberante de la Municipalidad de la Capital de la República, recibirá propuestas por escrito, para la publicacion de las sesiones en un diario, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán ver los interesados en la Secretaria de 12 m. á 5 p. m.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889. Calle Cangallo núm. 845. N65v18.

SOCIEDAD TERRITORIAL "LA PLATA"

Autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y Gobierno Nacional.

Capital suscrito ps. 30.000,000 m[n.
Fondo de reserva ps. 175,000 m[n.

OFICINAS—En Buenos Aires, Reconquista 64 nln. En La Plata, calle 47 esquina 8.

DIRECTORIO—Presidente, Dr. D. Federico Nim Reyes; Vice idem, D. José Maria Segovia; Vocales: Dr. D. Carlos M. Querencio, Miguel Laurencena, Juan Bouchu, General Lorenzo Winter, D. Eduardo Lavalle, Enrique Thougnon; Director General Francisco G. Cortina.

SECCION TIERRAS

Esta seccion está compuesta de mas de seis mil millones de varas cuadradas, situadas en la capital federal Barracas al Sud, La Plata, Ensenada, Zárate, San Fernando, Ramos Mejia, Lanús, Magdalena, Brandzen, y en casi todos los partidos de la provincia de Buenos Aires, campos nacionales, San Juan, Mendoza, Misiones, Entre-Rios, etc. Cuyas tierras las vende en grandes y pequeños lotes, pagaderos al contado y á plazos de 30 años, que pone su adquisicion al alcance de todo el mundo. Tiene lotes en el barrio La Territorial (Floresta,) barrio La Territorial (La Plata), barrio Rivadavia, San Martin, Belgrano, Retiro, Recreo, Cerrano, Dardo Rocha, Bella vista Tolosa en La Plata.

SECCION SEGUROS

Queda abierta al público la seccion seguros sobre la vida, cuya póliza cuesta una décima parte del valor de un seguro en cualquier otra compañia y se paga por cuotas tan insignificantes que está al alcance del último jornalero el poder asegurar para su familia despues de su muerte, una herencia de 5000 pesos mln. La Sociedad Territorial «La Plata» vá poco á poco llenando su propósito, que es poner al alcance de todo el mundo los beneficios que hasta hoy han sido privilegios del rico. Las personas que quieran suscribirse, pueden pasar por esta oficina de 10 a. m á 5 p. m. en los dias de trabajo y de 10 á 12 a. m en los festivos.

CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos en caja de ahorros por cantidades hasta de 50 centavos, retirables en todo momento y se abona el 8 0[0 anual. El despacho de esta oficina es inmediato.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m. Dias festivos: de 10 á 12 a. m.

I. Canaveris, gerente.
Núm.6p.

SE AVISA

A los suscritores de la Sociedad Malecon y Puerto Norte de Buenos Aires

Que habiendo excedido la suscricion de la cantidad ofrecida al público, el directorio ha resuelto acordar los pedidos en la forma siguiente:

A los suscritores de	30 acciones	para abajo	íntegro	
«	«	31 á 50	el	60 p§
«	«	51 á 100	el	50 p§
«	«	101 á 300	el	33 p§
«	«	301 para arriba	el	25 p§

Los suscritores prorateados podrán ocurrir desde el lúnes 17 del corriente al Banco Inglés del Rio de la Ptata para canjear sus recibos antiguos por los nuevos retirando el exceso de lo pagado.—Buenos Aires, Junio 13 de 1889. N.63v20.

«Todos para uno»

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

278-Calle San Martin-278

Capital: pesos 2.000.000 m[n. Aprobada por decreto del Superior Gobierno de 31 de Diciembre de 1888.

TIENE POR OBJETO:

1º Adquirir y explotar la empresa del seguro mútuo de propiedad del señor Antonio B. Gazzano denominada: «Todos para Uno».
2º Continuar los contratos de seguros celebrados por dicha empresa.
3º Efectuar seguros, y
4º Realizar toda clase de operaciones ya sean contra incendios, sobre la vida, maritimos, y accidentes, etc., etc.

Las acciones (de 100 pesos cada una) se pagarán en la forma siguiente:

5 o[o al suscribirse, 5 o[o un mes despues y el resto en cuotas del 5 o[o á pedido del directorio, con intérvalo de un mes entre una y otra, por lo ménos.

DIRECTORIO.

Presidente Dr. Cárlos Delcasse, Chacabuco 129 altos
Vice-presidente—Dr. Guillermo Godio, San Martin 320.
Secretario—Don Florencio Madero, 25 de Mayo 491.
Tesorero—Don Luis Montaña, Cuyo y Callao.
Vocales—Don Agustin Chigliani, Paraguay y Esmeralda Guillermo Gaebeler, Victoria y Misiones; José Bernasconi, la. Catamarca 463; Pedro Vasena, Belgrano 1222; Félix Gambetta, Victoria 1893; Lucas Eparraguirre, Talcahuano 647.
Director gerente Francisco Barbosa: inspector general Antonio B. Gazzano. corredor, A. Raberg.

NOSA—La suscricion de acciones puede hacerse en el local de la sociedad ó en el domicilio de los directores.

SOMBRERERIA ESPAÑOLA

DE

FRANCISCO VIDUEIRO

Perfumeria francesa é inglesa de todas clases. Surtido general en artículos de fantasia.

334--CHACABUCO--334

ENTRE MORENO Y BELGRANO
BUENOS AIRES
Núm.7p.

Jauregui y Acuña

REMATADORES PUBLICOS Y CORREDORES

Compra y venta de casas, campos, estancias, terrenos, mercaderías, muebles, etc. Descuentos en los Bancos de crédito y solicitudes á los Bancos Hipotecarios. Gestion de Centros Agrícolas y operaciones financieras y de cambio.

Escritorio: calle 25 de Mayo 11 (esq. Rivadavia). N34M22p.

Publio C. Massini

MARTILLERO

De la Constructora de San José de Flores—Escritorio: calle Reconquista 266 número nuevo N41p.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm.

JUAN Y NICOLÁS **BONELLI** — **EMPRESA** DE POMPAS FUNEBRES

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosisimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes a disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz: Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343
Núm.8p.

Loteria de Córdoba—Autorizada por ley de 1° de Junio de 1883. Loterias que juegan en Julio de 1889

	Premios	Suertes
Juéves 4	$ 25,000	1000
Juéves 11	» 10,000	1000
Juéves 18	» 10,000	1000
Juéves 25	» 10,000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68: donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo V. Flandino 18 de Julio 80 en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Junio de 1889.—*Gregorio Fernandez*, Administrador. M1vpm.

TALLERES Y ASTILLEROS REUNIDOS

DEL CHACO, CORRIENTES Y MISIONES

Esplotacion y manufactura para las maderas argentinas

Aprobado por decreto del Superior Gobierno de la Nacion, fecha 30 de Marzo de 1889.—Capital social autorizado, 5.000,000 pesos m|n, divididos en 5 series de 10,000 acciones de 100 pesos cada una.

Pagaderas 10 o|o trimestralmente, resulta ser como un Banco de Ahorros.

Siendo suscrita la primera série, se ofrecen al público las 4 séries restantes hasta el 5 de Junio próximo.

La Sociedad fué fundada por 100 socios adherentes, personas de las más honorables, entre ellos 55 corraloneros de Buenos Aires La Plata, Rosario, San Nicolás y Montevideo, todos competentes en el ramo.

Es la empresa industrial más importante é indispensable del país, y la que ofrece más garantías y beneficios reales á sus accionistas, por poder obtener en concesion y comprar campos con montes y poblarlos, consiguiendo á voluntad en nuestras inmensas é inagotables selvas, las más ricas y valiosas maderas que piden solo la mano del hombre práctico y científico, y la fuerza del capital para crear los medios de trasportes y fabricacion económica, siendo por las necesidades de la industria y de la edificacion, su venta segura, remuneradora y fácil, tanto en la República como en el Uruguay y Europa.

Todo comerciante y capitalista no dejará de suscribirse, comprendiendo sus intereses y los del país, que se librará de un impuesto anual enorme que pasa de doce millones que pagamos al extranjero por maderas inferiores á las argentinas. Por más informes, estatutos, programas y suscricion, pedir y ocurrir

PIEDAD 368 (nuevo)

Al lado de la Bolsa de Comercio

N35M22p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés, París, Burdeos, Lyon Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi come de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
did id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o|o anual

Por descuentos de letras y pagarés.

Interés ú otros valores. . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente. N79pm.

BANCO DE LOCACION

Capital social ps. 2.200,000 m|n

LOCAL CALLAO 3 Á 7 ESQUINA Á RIVADAVIA

Se reciben propuestas de propiedades y terrenos para alquilar por cuenta del Banco, con y sin contrata.

Se recibe á depósito y á Caja de Ahorros cantidades de dinero desde la ínfima suma de cinco pesos hasta mayor cantidad, pagando el interés de 4 por o|o en cuenta corriente y á plazo de 60 dias el interés 7 por o|o.

Dá giros para el interior de la República y estrangero á moneda legal y metálico.

Descuenta letras y pagarés y efectua anticipos sobre títulos y valores de plaza y dá dinero sobre hipoteca en bienes raices con interés convencional.

Compra y vende terrenos, campos y casas ubicados en esta Capital y en toda la República.

Edifica y construye por cuenta de terceros terrenos destinados á casas, establecimientos industriales ú otros, lo mismo que efectúa contratos por los mismos con obligacion de ser edificados dejando á beneficio del propietario todo ó parte de las mejoras.

Remite á los propietarios las rentas de las propiedades en que el Banco intervenga á los puntos que ellos determinen valiéndose al efecto de giros ó cartas de crédito y cobrando por esto el Banco una comision convencional.

COMISION DIRECTIVA

Presidente:	ANtonio H. Sala
Vice id 2°	Alejandro Toranzos
Id id 2°	José S. Alvarez
Tesorero	Juan Neumeier
Pro-Tesorero	A. Crosbie
Secretario	Eugenio D. Nannery

Vocales: Coronel Hilario Lagos; Dr. D. Narciso Sosa; D. Juan Tomas; Dr. D. Jorge Macksey; D. Leon Mousnier; D. Vicente Peluffo, D. Pedro Bourg; suplentes: Astrolabio Gutierrez, Felipe A. Gomez, Alfredo Wyse. Abogado consultor: Dr. D. Narciso Sosa; Escribano Público, D Manuel Sanabria. N61p.m

Banco Hipotecario de la Capital

AUTORIZADO POR LEY DEL CONGRESO NACIONAL

Copital 22.000,000 ps. oro

Oficina del Banco: calle Corrientes 537, *nuevo*

Desde esta fecha el Banco Hipotecario de la Capital recibe solicitudes de préstamos hipotecarios sobre bienes raíces ubicados en la Capital de la República y sobre construcciones á verificarse en dichos terrenos, bajo las condiciones siguientes:

Interés	**7 o|o anual**	
Amortizacion	**1**	» »
Comision	**1**	» »
Total . .	**9 o|o anual**	

Pagaderos en semestres. Recibe en depósito ó caucion valores en papel y metálico, anticipa fondos sobre títulos cotizables en la Bolsa de Comercio; descuenta letras y pagarés y en general hace toda clase de operaciones bancarias á precios convencionales.

Abril 1° de 1889—*M. Muños y Maines*, secretario. N38pm.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dia, pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito. Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterioro.

ABONA:

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o|o
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o|o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

Banco «Union Nacional»

CAPITAL AUTORIZADO . . . . 5.000,000 PESOS

" SUSCRITO . . . . 2.500,000 "

Queda abierta la suscricion de la segunda série de acciones de este Banco que se pagarán en la forma siguiente:

10 o|o al suscribirse y el 90 o|o restante cuando el Directorio lo disponga con arreglo al art. 9° de los estatutos aprobados por decreto del Superior Gobierno Nacional de 28 de Febrero próximo pasado.

DIRECTORIO

Presidente: general D. Teodoro Garcia; Vice 1° D. Daniel C. Amadeo; Vice 2° D. Victor del Carril; Vocales Dr. Cárlos Delcasse, Dr. Mihuel Laurencena, D. Honorio Acevedo; Suplentes: D. Carlos M. Caligniani, D. Angel Podestá; Gerente: D. Teodoro P. Medina.

Por mas datos ocurrir á la gerencia del Banco provisoriamente instalada en la calle Florida 84 (altos), como asimismo á cada uno de los señores Directores. no.22p.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario. perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle San Martin 132 y 134

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m|n. 15.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: G. A. Cranwell, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Julio Dreher, Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Bafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo.

Abogados—Dr. A. Tarnassl Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000	7 o|o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id

A otros plazos, convencional

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

REMATES GENERALES

Granja Nacional

RIVADAVIA 633 á 645 y PIEDRAS 1002

Direccion y casa central de remates y comisiones, calle Rivadavia 633 á 645. Esposicion de animales y casa de ventas, calle Piedras 1002 esquina Europa. Corrales, casilla No. 4. Casa de remates y comisiones, establecimiento comercial de industrias rurales. Director propietario: Pedro A. Costa; corredor: Juan Garbone; martillero: Cárlos F. Jáuregui; Consignacion de haciendas: José M. Cervellon.—Ventas en remate de estancias, haciendas, campos, fincas, terrenos, muebles, mercaderias generales, etc., en la casa central ó fuera de ella; remates semanales en la casa central, calle Rivadavia 633 á 645, entre Florida y Maipú; remates periódicos de animales de raza, reproductores, carruajes, averias, plantas, útiles de ganaderia y labranza, granos, forrages, etc., en la esposicion y casa de ventas, calle Piedras 1002, esquina Europa.—Descuentos, hipotecas y comisiones en general.

Remates semanales—Los mártes y viernes á las 7 y 1|2 de la noche, en nuestra casa de artículos de bazar, menaje, cuadros, pianos, muebles, etc.

—El 10 de Julio á las 10 1|2 de la noche, de un terreno dividido en lotes, en Villa Elisa

Base de venta 60 cents. vara cuadrada.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor	«Saturno»	los Lúnes.
»	«Rivadavia	» Mártes.
»	«Júpiter»	» Miércoles.
»	«Eolo»	» Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor	«Vénus»	los Sábados.
»	«Júpiter»	» Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus» los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos son los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Eetos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84. N 23 p.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

Licitacion para la terminacion de las obras de canalizacion del Riachuelo

Se llama álicitacion por el término de treinta dias para la terminacion de las obras de canalizacion del Riachuelo bajo las bases siguientes:

1ª—Las obras por ejecutar son:

a) Escavacion del canal de entrada hasta la profundidad de 6m40 (21 pies) en aguas bajas ordinarias y 100 metros de ancho en el fondo con los taludes que se formen, cuyo volúmen se ha calculado en 2.400.000 m.

b) Escavacion del Riachuelo desde los malecones de entrada hasta el puente de Barracas con la misma profundidad de 6m40 (21 pies) y los anchos marcados en el plano, cuyo volumen está calculado en 1.200,000 metros cúbicos de los cuales 250,000 son de tosca.

Es entendido que el Gobierno podrá reducir el ancho indicado de 100 metros cúbidos, sin que ello de lugar á reclamo alguno por parte del contratista.

c) Reconstruccion de 900 metros lineales de los malecones de entrada segun lo indican los planos.

d) Reconstruccion de muelles segun lo indican los mismos planos (actualmente son 300 mts. lineales)

e) La conservacion de los muelles, amarraderos y adoquinados existentes será de cuenta de los contratistas hasta la terminacion de las obras, quienes se obligarán á ejecutar las reparaciones que reclamen á los precios y en el término que se convendrá en cada caso con el Poder Ejecutivo, pudiendo este si lo creyese conveniente, contratar esas obras con otra persona.

f) Valizamiento del canal con boyas y plataformas en la forma que hoy lo está.

Podrán tambien indicarse y presupuestarse el sistema de boyas luminosas sistema Pienth ú otras análogas.

Base 2ª—Los precios por las obras serán imitarios y cada proponente deberá llenar la siguiente planilla:

a) Por metro cúbico de escavacion en el canal, en tosca $ en cualquier otro material.

b) Por metro cúbico de escavacion en el Riachuelo, en tosca $ en cualquier otro material.

c) Por metro cúbico de escavacion en tierra firme (ensanche).

Deberá indicarse el sistema de medicion de la materia escabada; es decir precio por metro cúbico medido en chatas y segun perfiles en el terreno.

d) Por metro lineal de malecon de madera dura con su relleno de piedra, completamente terminado, de acuerdo con los planos $.

e) Por metro lineal de muelle de madera dura completamente terminado de acuerdo con los planos......

j) Por cada boya con su correspondiente cadena y ancla, colocada en cualquisr punto del canal é iguales á los actuales.....

g) Por cada plataforma sobre doce pilotes de pino de tea, en cualquier punto del canal é iguales á los existentes.....

Base 3ª. En la propuesta se fijará un plazo único para la terminacion de todas las obras expresadas en los incisos a. b. c. d. del artículo 1º.

Base 4ª. El tren de dragado, utiles y piezas de repuesto que se encuentren en poder de la Comision Administradora de las Obras se entregará bajo inventario al contratista, quien deberá devolverlos á la terminacion de los trabaios en el estado en que los recibió.

Base 5ª. Se facilitará tambien al contratista, por el tiempo que duren las obras, el área de la isla que actualmente ocupa la Comision con el baradero y depósito de materiales, pudiendo el P. E. en todo tiempo limitar esa área estrictamente á las necesidades que á su juicio sean suficiente al objeto.

Base 6ª. El material dragado tanto del canal como del Riachuelo se vaciará en el Rio de la Plata, á una distancia que no perjudique la económica conservacion del canal ó podrá disponer de él, el contratista sin perjudicar las obras como queda dicho.—El Poder Ejecutivo, sin embargo, se reserva el derecho de indicar en cualquier tiempo otro punto mas inmediato donde se haga la descarga, sin que esto de derecho al contratista á reclamo de ninguna especie.

Base 7ª. El pago se hará mensualmente en virtud de los certificados mensuales que formularán entre el contratista y el ingeniero Inspector de las obras que nombre el Gobierno.

Base 8ª. Las propuestas se sujetarán estrictamente á este pliego de condiciones y no se tomarán en cuenta los que se aparten de él introduciendo modificaciones ú que se refieran solo á una parte de las obras.

Base 9ª. Para ver los planos y cualquier otro dato que necesiten los interesados, podrán ocurrir á la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, Rivadavia 631 todos los dias habiles de 11 á 4 p. m.

Base 10ª. Las propuestas se presentarán en papel sellado de 5 $ m|n y serán acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la orden del Minislro del Interior, por el importe del 1 o|o sobre el costo presupuestado de las obras ó su equivalente en títulos Nacionales avaluados á precio de plaza.

Base 11ª. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 19 de Julio á las 3 p. m. en presencia del Escribano de Gobierno el Oficial Mayor y los interesados que deseen concurrir al acto.

Base 12ª. Los precios se establecerán en moneda nacional de curso legal.— Buenos Aires, Junio 16 de 1889.

El Sub-Secretario

Nº66v.19Jl.

Municipalidad de la Capital

PALACIO MUNICIPAL

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1888.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente

ORDENANZA:

Art. 1° Desígnase como sitio en el que debe construirse el Palacio Municipal de la Capital el del actual Cabildo y la fraccion que resulte, prévia apertura de la Avenida de Mayo, entre esta, la calle de Rivadavia, la Plaza de Mayo, hasta la propiedad municipal actualmente ocupada por la casa de comercio de Chayla y Cia.

Art. 2° En la superficie que ocupa actualmente el Cabildo se construirá el edificio para las reparticiones de la Intendencia con sus correspondientes oficinas y en la superficie que resulte entre la Avenida de Mayo, por el Sud, la calle Rivadavia por el Norte, la calle Bolivar por Este, y la propiedad Municipal que ocupan los señores E Chayla y Ca. el otro cuerpo del edificio Municipal para el Concejo Deliberante y sus dependencias.

Art. 3° Queda facultado el D. E. para efectuar privadamente la compra en particular de las propiedades necesarias para el objeto indicado dando cuenta inmediatamente al H. Concejo.

Art. 4° En el caso de no poderse realizar las compras de que habla el artículo anterior en la forma indicada, el D. E. queda facultado para solicitar del H. Congreso la ley de espropiacion.

Art. 5° El D. E. hará confeccionar los planos del Palacio Municipal á la brevedad posible y sacará á licitacion pública la construccion de las obras.

Art. 6° Los gastos que resulten de esta Ordenanza se imputarán al Inciso 31 del Presupuesto vigente.

Art. 7° Comuníquese, etc

Juan A. Boeri—N. Ballesteros, secretario.

Por tanto:

Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.
Eduardo P. Duran,
secretario.

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1° Señálase el dia 1° de Abril próximo á las 3 p. m. para la presentacion de planos y proyectos para la construccion del Palacio Municipal, de acuerdo con las bases que estarán de manifiesto en la Secretaria y la Ordenanza respectiva.

Art. 2° Convóquese á la Comision nombrada, para el dia fijado á fin de que en el despacho de la Intendencia y ante el Escribano Municipal, se reciba de los planos y proyectos que se presenten.

Art. 3° Devuélvanse á los interesados los planos y pliegos presentados el 1° del corriente, á efecto de que puedan concurrir en forma el dia señalado.

Art. 4° Comuníquese, publiquese é insértese en el D. M.

CRANWELL.
Eduardo P. Duran
Secretario.

Buenos Aires, Enero 8 d 1889.

E8vlab. *Secretario.*

NOTA—El decreto anterior ha sido moificado por la ordenanza que va á continuacion, quedando por consiguiente sin efecto el plazo fijado para el 1° de Abril próximo.

Buenos Aires, Enero 17 de 1889.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente—

ORDENANZA:

Art. 1° Créanse dos premios como estimulo á los que presenten planos para la construccion de dos cuerpos del Palacio Municipal,

Art. 2° El primer premio será de diez mil pesos m|n. y el segundo de cinco mil pesos m|n. El primero será para el plano que resulte aprobado y el segundo para el que le siga en imqortancia.

El autor del proyecto que resulte premiado será el Director de la obra con la remuneracion del 5 o|o del importe total de dicha obra.

Art. 3° Los avisos para la presentacion en los proyectos respectivos, deberán publicarse en las principales ciudades nacionales y extrangeras.

En los Conculados ó Legaciones de las ciudades donde se publicaren los avisos, deberá ponerse á disposicion de los interesados en ejemplares impresos,

a) El pliego detallado de condiciones.

b) Un ante-proyecto formulado por el Departamento de Obras Públicas, en el cual esté gráficamente representado la distribucion de las diversas plantas de los edificios, con las designaciones de las oficinas y servicios necesarios.

En dicho anti-proyecto se incluirán todas las oficinas muñicipales de cualquier naturaleza que sean y que puedan concentrarse en un solo edificio.

Todos los demás datos que la Intendencia jungue oportuno.

Los avisos para presentacion de los proyectos se publicarán durante 9 meses despues de impreso el pliego de condiciones y ante proyecto respectivo.

Art. 4° Vencido el plazo de la licitacion, los proyectos y presupuestos para el Palacio Municipal; serán espuestos en un paraje público durante un mes, al cabo del cual el jury discernirá los premios de esta ordenanza.

Art. 5° Comuníquese, etc.

FRANCISCO P. BOLLINI,
Nicolás Ballesteros
secretario.

Por tanto:

Cúmplase, comuníquese é insértese en el D, M.

CRAMWELL.
Antero Carrasco
Secretario

E 9 v 1 A

Marzo 18 de 1889.

De acuerdo con lo resuelto por el H. Concejo Deliberante en sesion del 8 del corriente:

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1° Auméntanse los premios establecidos en la ordenanza de 17 de Enero último sobre construccion del Palacio Municipal, con los siguientes: dos diplomas, dos medallas de oro y dos de plata de cincuenta gramos de peso cada una y con esta inscripcion: «Municipalidad de la Capital de la República Argentina—Premio—Concurso para la construccion del Palacio Municipal—Año 1889».

Art. 2° Comuníquese, etc.

CRANWELL.
Antero Carrasco,
Secretario.

EDICTOS

Por disposicion del Señor Juez de la. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplanzan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Sara Robinson de Sillitoe**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

núm. 87 v. 4 a.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo Civil, Dr. D Angel S. Pizarro se llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Felicia Josserand**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, duduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere luaar.—Buenos Aires, Junio 10 de 1889.—*José G. Mariño*, secrtario. N75 v19jl

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Juan B. Lambruschini y de Doña Teresa Stagnar** (cónyuges) ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Junio 22 de 1889. *J. M. Casabal*—Secretario. 76v26Jl

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Bonifacia Linares de Silva**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 3 de 1889.—*Ireneo Lima* secretario. Núm. 84 v3 Ag.